ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera y Cuarta Sesión.
Objeto:

1. **Primera Sesión:** Análisis y aceptación del Informe de Valoración relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor. Apertura del Sobre Electrónico Nº3. Celebración: 8 septiembre de 13:30 a 14:30 horas. Forma de celebración: Presencial.
2. **Segunda Sesión:** Valoración Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas. Propuesta de Adjudicación. Celebración: 15 de septiembre de 9 a 10 horas. Forma de celebración: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.
Vocalías:
D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.
Dña. Concepción Begines Amuedo, Jefa de Servicio de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.
Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 22 de mayo de 2026, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 26 de mayo de 2026 y referencia de publicación 000000949815.
Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa al análisis del Informe de Valoración relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y apertura del Sobre Electrónico Nº3.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 737165
Objeto: SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- LOTE 1.Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Huelva y Sevilla.
- LOTE 2. Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Córdoba y Jaén.
- LOTE 3. Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Cádiz y Málaga.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 1/28

- LOTE 4. Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Almería y Granada.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 4.379.039,46 €

PBL Lote 1: 1.155.525,07€
PBL Lote 2: 1.033.994,67€
PBL Lote 3: 1.155.525,05€
PBL Lote 4: 1.033.994,67€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 22 de mayo de 2026, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (Celebrado el 8 de septiembre de 2026)

4 ANÁLISIS DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Fecha del Informe de Valoración Criterios evaluables mediante juicio de valor: 8 de septiembre de 2026

Acuerdos de la Mesa de Contratación:

Primero.- Aceptar el informe de Valoración, que se hace público junto con el presente Acta. Se hace constar que todas las entidades cumplen los pliegos que rigen el expediente de licitación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

	ENTIDAD	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR
LOTE 1	ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	32
	ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD	43
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,5
	EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA	18,5
LOTE 2	ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	32
	EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA	18,5
LOTE 3	ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD	43
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,5
	EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA	18,5
	PANDORA,S. COOP. AND.	18,75
LOTE 4	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA -A.L.-D.A.I.M.A-	14,25
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,5
	EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA	18,5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 2/28

Segundo.- Excluir a las siguientes entidades del proceso selectivo al no haber alcanzado el mínimo de valoración establecido en 24,5 puntos:

- EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA
- PANDORA,S. COOP. AND.
- ASOC ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA -A.L.D.A.I.M.A-

Tercero.- El resto de entidades resultan ADMITIDAS para continuar en el procedimiento de adjudicación.

5 APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº3: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

A continuación se muestran las proposiciones económicas (Anexo V del PCAP) ofertadas para cada uno de los lotes:

LOTE 1: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Huelva y Sevilla.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA IVA Excluido
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	1.126.636,94€
ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD	No presenta Proposición Económica al Lote 1 (*)
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1.092.694,81€

(*) No se ha presentado oferta alguna de acuerdo al PCAP en el Sobre Electrónico Nº3 del Lote 1, salvo un escrito fuera del plazo de presentación de ofertas.

LOTE 2: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Córdoba y Jaén.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA IVA Excluido
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	1.008.144,80€

LOTE 3: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Cádiz y Málaga.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA IVA Excluido
ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD	1.155.518,07€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1.095.108,05€

LOTE 4: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Almería y Granada.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA IVA Excluido
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	983.559,65€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 3/28

<u>Acuerdo de la mesa de contratación:</u> EXCLUIR a ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD del proceso selectivo del **Lote 1** por no haber presentado documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas en el Sobre Electrónico Nº3:
1. Proposición económica, Anexo V.
2. Mejoras Anexo V bis.
3. Criterios de calidad. V ter.

Realizados los cálculos oportunos conforme al apartado 8.F del Anexo I del PCAP, que determina los parámetros objetivos para la determinación de una oferta anormalmente baja, ninguna oferta se encuentra incursa en valores anormales o desproporcionados.

A continuación se reflejan las mejoras ofertadas por los licitadores para cada lote, de acuerdo al Anexo V-bis del PCAP:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 4/28

MEJORAS PROPUESTAS LOTE 1		
Mejora	**ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES**	**CRUZ ROJA ESPAÑOLA**
1. Compromiso de contratación de una psicopedagoga a tiempo completo por lote, sus funciones serían de colaboración en el área educativa para la consecución de los objetivos del servicio.	Sí	Sí
2. Ofrecer un servicio de ludoteca para hijos/as durante las horas que se imparten las sesiones terapeúticas u otras actividades, para aquellas madres que tengan dificultades para asistir a las mismas por tener a su cargo el cuidado de menores.	Sí	Sí
3.Realización de actividades que favorezcan el objetivo terapéutico y la cohesión del grupo tales como actividades culturales, talleres artísticos o sesiones de autocuidado (por un importe mínimo de 2.000 euros).	Sí	Sí
4. Ayudas para el desplazamiento de aquellas mujeres que tengan dificultades económicas y tengan que asistir fuera de su localidad a las sesiones grupales y/o individuales u a otras actividades que se determinen para favorecer el objetivo terapéutico (hasta un importe de 1.000 euros anuales por lote para billetes de transporte público, gasolina, etc.)	Sí	Sí
5. 5.1 Compromiso de disponer de un servicio de traducción.	Sí	Sí
5.2 Compromiso de disponer de un servicio de interpretación de lengua de signos	Sí	Sí
6. Compromiso de disponer de una sede física en cada una de las provincias de los lotes a los que se presenten ofertas.	Sí	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 5/28

MEJORAS PROPUESTAS LOTE 2	
Mejora	**ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES**
1. Compromiso de contratación de una psicopedagoga a tiempo completo por lote, sus funciones serían de colaboración en el área educativa para la consecución de los objetivos del servicio.	No
2. Ofrecer un servicio de ludoteca para hijos/as durante las horas que se imparten las sesiones terapeúticas u otras actividades, para aquellas madres que tengan dificultades para asistir a las mismas por tener a su cargo el cuidado de menores.	Sí
3.Realización de actividades que favorezcan el objetivo terapéutico y la cohesión del grupo tales como actividades culturales, talleres artísticos o sesiones de autocuidado (por un importe mínimo de 2.000 euros).	Sí
4. Ayudas para el desplazamiento de aquellas mujeres que tengan dificultades económicas y tengan que asistir fuera de su localidad a las sesiones grupales y/o individuales u a otras actividades que se determinen para favorecer el objetivo terapéutico (hasta un importe de 1.000 euros anuales por lote para billetes de transporte público, gasolina, etc.)	Sí
5. 5.1 Compromiso de disponer de un servicio de traducción.	Sí
5.2 Compromiso de disponer de un servicio de interpretación de lengua de signos	Sí
6. Compromiso de disponer de una sede física en cada una de las provincias de los lotes a los que se presenten ofertas.	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 6/28

MEJORAS PROPUESTAS LOTE 3		
Mejora	**ASOC ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD**	**CRUZ ROJA ESPAÑOLA**
1. Compromiso de contratación de una psicopedagoga a tiempo completo por lote, sus funciones serían de colaboración en el área educativa para la consecución de los objetivos del servicio.	No	No
2. Ofrecer un servicio de ludoteca para hijos/as durante las horas que se imparten las sesiones terapeúticas u otras actividades, para aquellas madres que tengan dificultades para asistir a las mismas por tener a su cargo el cuidado de menores.	No	No
3.Realización de actividades que favorezcan el objetivo terapéutico y la cohesión del grupo tales como actividades culturales, talleres artísticos o sesiones de autocuidado (por un importe mínimo de 2.000 euros).	Sí	Sí
4. Ayudas para el desplazamiento de aquellas mujeres que tengan dificultades económicas y tengan que asistir fuera de su localidad a las sesiones grupales y/o individuales u a otras actividades que se determinen para favorecer el objetivo terapéutico (hasta un importe de 1.000 euros anuales por lote para billetes de transporte público, gasolina, etc.)	Sí	Sí
5. 5.1 Compromiso de disponer de un servicio de traducción.	No	Sí
5.2 Compromiso de disponer de un servicio de interpretación de lengua de signos	No	Sí
6. Compromiso de disponer de una sede física en cada una de las provincias de los lotes a los que se presenten ofertas.	No	Sí

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 7/28

MEJORAS PROPUESTAS LOTE 4	
Mejora	**CRUZ ROJA ESPAÑOLA**
1. Compromiso de contratación de una psicopedagoga a tiempo completo por lote, sus funciones serían de colaboración en el área educativa para la consecución de los objetivos del servicio.	Sí
2. Ofrecer un servicio de ludoteca para hijos/as durante las horas que se imparten las sesiones terapeúticas u otras actividades, para aquellas madres que tengan dificultades para asistir a las mismas por tener a su cargo el cuidado de menores.	Sí
3.Realización de actividades que favorezcan el objetivo terapéutico y la cohesión del grupo tales como actividades culturales, talleres artísticos o sesiones de autocuidado (por un importe mínimo de 2.000 euros).	Sí
4. Ayudas para el desplazamiento de aquellas mujeres que tengan dificultades económicas y tengan que asistir fuera de su localidad a las sesiones grupales y/o individuales u a otras actividades que se determinen para favorecer el objetivo terapéutico (hasta un importe de 1.000 euros anuales por lote para billetes de transporte público, gasolina, etc.)	Sí
5. 5.1 Compromiso de disponer de un servicio de traducción.	Sí
5.2 Compromiso de disponer de un servicio de interpretación de lengua de signos	Sí
6. Compromiso de disponer de una sede física en cada una de las provincias de los lotes a los que se presenten ofertas.	Sí

Acuerdos de la mesa en relación al CRITERIO DE CALIDAD ofertado conforme al Anexo V-ter:

- **Primero.-** remitir dicha documentación al Servicio de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género para que proceda a la correspondiente valoración.
- **Segundo.-** el Anexo IV-bis (Requisitos de Adscripción de Medios Materiales y Personales con carácter permanente a la ejecución del contrato) aportado inicialmente en el Sobre Electrónico Nº1 ha de ser calificado conjuntamente al Anexo V-ter del Sobre Electrónico Nº3.

Siendo las 14:30 horas del 8 de septiembre, se da por finalizada la tercera sesión de la mesa de contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 8/28

CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (15 de septiembre 2026)

6	**ACUERDOS RELATIVOS A LA VALORACIÓN DEL CRITERIO DE CALIDAD. VALORACIÓN DEL CRITERIO DE CALIDAD**

Acuerdos de la mesa de contratación relativas a la valoración del criterio de calidad:

LOTE 1

Acuerdo de la mesa de contratación: No procede la baremación de criterios mediante fórmulas relativa a la calidad del servicio de la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por no aportar documentación acreditativa de los méritos alegados en el Anexo V ter.

LOTE 3

Acuerdo de la mesa de contratación: no procede la baremación de criterios mediante fórmulas relativa a la calidad del servicio de la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en base a que la documentación justificativa presentada no permite verificar de manera suficiente y objetiva la información necesaria para la valoración de los criterios relativos a la calidad vinculados a la experiencia del equipo técnico, conforme a lo establecido en en el PCAP.

LOTE 4

Acuerdo de la mesa de contratación: no procede la baremación de criterios mediante fórmulas relativa a la calidad del servicio de la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en base a que la documentación justificativa presentada no permite verificar de manera suficiente y objetiva la información necesaria para la valoración de los criterios relativos a la calidad vinculados a la experiencia del equipo técnico, conforme a lo establecido en en el PCAP.

VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD:

Una vez adoptados los acuerdos anteriores, a continuación se valoran los criterios de calidad de las siguientes entidades para los lotes indicados:

- Lote 1: ACERCANDO REALIDADES
- Lote 2: ACERCANDO REALIDADES
- Lote 3: ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD

VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD ACERCANDO REALIDADES. LOTE 1

TOTAL PUNTUACIÓN: 12.8 PUNTOS

1.- Experiencia profesional del equipo técnico (máximo 15 puntos).

Criterio A: Experiencia profesional en conjunto de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en terapia directa con mujeres víctimas de violencia de género,por encima del tiempo exigido como requisito (750 horas,incluyendo, en su caso, las 500 horas de experiencia en coordinación de servicios especializados en violencia de género de la jefa de equipo ,). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 9/28

751 horas – 1000 horas: 0,6 puntos			
1.001 horas- 1500 horas: 1,2 puntos			
Más de 1500 horas: 1,8 puntos	1.8	M.R.C.	Diputación de Sevilla , servicio gestionado por asociación AMUVI Total horas, más de 1500
Experiencia en el sector privado.			
		NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
751 horas – 1000 horas: 0,4 puntos			
1.001- 1500 horas: 0,8 puntos			
Más de 1500 horas: 1,2 puntos	1,2	N.C.P	Comisión para Para la investigación de malos tatos Total horas más de 1500
Total Puntuación Criterio A	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 10/28

Criterio B: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **intervención psicológica con menores**, por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/ Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1.8	C.M.C.	Junta de Andalucía. Servicio de Protección de Menores 2020-2023. Total horas más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos.			
501horas-750 horas: 0,8 puntos.			
Más de 750 horas: 1,2 puntos.	1.2	B.F.M.	Casa buen pastor filipenses hijas de María. Total horas más de 750
Total Puntuación Criterio B	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 11/28

Criterio C: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **intervención psicológica en contextos de duelo, emergencia o situaciones derivadas de hechos traumáticos,** por encima del por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1,8	M.R.C.	Instituto Andaluz de la Mujer, servicio gestionado por la Asociación Acercando Realidades. Total horas más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos			
501horas-750 horas: 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos			
Total Puntuación Criterio C	**1.8**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 12/28

Criterio D: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **atención sexológica**, por encima del tiempo exigido como requisito (200 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
201 horas- 500 horas: 0,6 puntos			
501 horas-750 horas . 1,2 puntos			
Más de 750 horas. 1,8 puntos	1.8	P.M.O.	Ayuntamiento de Sevilla. 1/10/12 al 19/12/19 Total horas más de 750
Experiencia en el sector privado			
201 horas- 500 horas. 0,4 puntos			
501horas-750 horas. 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos	1.2.	P.M.O.	Artea Sexología y Autónoma Total horas más de 750
Total Puntuación Criterio D	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 13/28

Criterio E: Experiencia profesional de la **trabajadora social** en el ámbito de la violencia de género, por encima del tiempo exigido como requisito. Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
6 a 12 meses: 0,6 puntos			
12 a 18 meses: 1,2 puntos			
Más de 18 meses: 1,8 puntos			
Experiencia en el sector privado			
6 a 12 meses: 0,4 puntos			
12 a 18 meses: 0,8 puntos			
Más de 18 meses: 1,2 puntos			
Total Puntuación Criterio E	**0**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 14/28

2.- <u>Formación del equipo profesional en su conjunto</u> (máximo 6 puntos)

Formación relacionada con el objeto del contrato			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN FORMACIÓN APARTE DE LA EXIGIDA COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA IMPARTIDO LA FORMACIÓN/Nº HORAS
Por otras titulaciones universitarias además de la titulación exigida: 1 punto por cada titulación Máximo 3 puntos.			
Por cada Máster oficial: 1 punto por cada máster oficial Máximo 3 puntos	1 1	M.R.C M.S.V.	Máster Universitario en Investigación y Avances en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento . Máster Universitario en Ciencias de la Sexología
Total puntuación Formación	**2**		

VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD. ACERCANDO REALIDADES
LOTE 2: PUNTUACIÓN : 12,4
1.- <u>Experiencia profesional del equipo técnico</u> (máximo 15 puntos).

Criterio A: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en terapia directa con mujeres víctimas de violencia de género,por encima del tiempo exigido como requisito (750 horas,incluyendo, en su caso, las 500 horas de experiencia en coordinación de servicios especializados en violencia de género de la jefa de equipo ,). Máximo 3 puntos.			
	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
751 horas – 1000 horas: 0,6 puntos			
1.001 horas- 1500 horas: 1,2 puntos			
Más de 1500 horas: 1,8 puntos	1.8	MSMM	Instituto Andaluz de la Mujer , asociación Una a Una

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 15/28

		A.A.C	2019/2023 autónoma Instituto Andaluz de la Mujer, asociación AMUVI desde 2022 Diputación de Sevilla, servicio gestionado por AMUVI , desde julio de 2022 a febrero de 2025 Total horas, más de 1500
Experiencia en el sector privado.			
751 horas – 1000 horas: 0,4 puntos			
1.001- 1500 horas: 0,8 puntos			
Más de 1500 horas: 1,2 puntos			
Total Puntuación Criterio A	**1.8**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 16/28

Criterio B: Experiencia profesional en conjunto de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **intervención psicológica con menores**, por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/ Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1.8	M.S.MM. N.M.H.	Instituto Andaluz de LA Mujer. Gestionado por Acción Social por la Igualdad. Instituto Andaluz de la Mujer. Servicio gestionado por Asociación Una a Una. Total horas, más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos.			
501horas-750 horas: 0,8 puntos.			
Más de 750 horas: 1,2 puntos.	1.2	M.S.MM S.S.P.	Caser Seguros. Desde 1/09/2008 hasta 31/12/2015 . Caser Seguros. Desde septiembre de 2006 hasta diciembre de 2015. Total horas, más de 750
Total Puntuación Criterio B	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 17/28

Criterio C: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **intervención psicológica en contextos de duelo, emergencia o situaciones derivadas de hechos traumáticos,** por encima del por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1,8	A.A.C. S.S.P	Instituto Andaluz de la Mujer, servicio gestionado por entidad AMUVI.. Instituto Andaluz de la Mujer, Servicio gestionado por la Asociación Acercando Realidades . Total horas, más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos	0.4	S.S.P.	Asociación Víctimas de Tráfico (DIA), Terapia de duelo, junio-febrero. Total horas, más de 251
501horas-750 horas: 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos			
Total Puntuación Criterio C	**2.2**		

s

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 18/28

Criterio D: Experiencia profesional en conjunto de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **atención sexológica**, por encima del tiempo exigido como requisito (200 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
201 horas- 500 horas: 0,6 puntos			
501 horas-750 horas . 1,2 puntos			
Más de 750 horas. 1,8 puntos			
Experiencia en el sector privado			
201 horas- 500 horas. 0,4 puntos			
501horas-750 horas. 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos	1.2	N.M.H.	Consulta Privada. Atención psicológica y sexológica a mujeres. Desde julio 2025 a la actualidad. Total horas, más de 750
Total Puntuación Criterio D	**1.2**		

Criterio E: Experiencia profesional de la **trabajadora Social** en el ámbito de la violencia de género, por encima del tiempo exigido como requisito. Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
6 a 12 meses: 0,6 puntos			
12 a 18 meses: 1,2 puntos			
Más de 18 meses: 1,8 puntos			
Experiencia en el sector privado			
6 a 12 meses: 0,4 puntos			
12 a 18 meses: 0,8 puntos			
Más de 18 meses: 1,2 puntos	1.2	H.V.F.	Córdoba Acoge. Total más de 18 meses.
Total Puntuación Criterio E	**1.2**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 19/28

2.- <u>Formación del equipo profesional en su conjunto</u> (máximo 6 puntos)

Formación relacionada con el objeto del contrato			
	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN FORMACIÓN APARTE DE LA EXIGIDA COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA IMPARTIDO LA FORMACIÓN/Nº HORAS
Por otras titulaciones universitarias además de la titulación exigida: 1 punto por cada titulación Máximo 3 puntos.	1	H.V.F.	Grado en Psicología (trabajadora social.)
Por cada Máster oficial: 1 punto por cada máster oficial Máximo 3 puntos	2	A.A.C	Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional. Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar.
Total Puntuación Formación	**3**		

VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD
LOTE 3. PUNTUACIÓN: 15.2
1.- <u>Experiencia profesional del equipo técnico</u> (máximo 15 puntos).

Criterio A: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en terapia directa con mujeres víctimas de violencia de género,por encima del tiempo exigido como requisito (750 horas,incluyendo, en su caso, las 500 horas de experiencia en coordinación de servicios especializados en violencia de género de la jefa de equipo ,). Máximo 3 puntos.			
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
751 horas – 1000 horas: 0,6 puntos			
1.001 horas- 1500 horas: 1,2 puntos			
Más de 1500 horas: 1,8 puntos	1.8	M.C.B	Instituto Andaluz de la Mujer. Servicio gestionado por FUNCOP. Total más de 1500 horas
Experiencia en el sector privado.			
751 horas – 1000 horas: 0,4 puntos			

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 20/28

1.001- 1500 horas: 0,8 puntos			
Más de 1500 horas: 1,2 puntos	1.2	R.V.F	Centro de Psicología Rosario Vaca Ferrer. Total horas, más de 1500
Total Puntuación Criterio A	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 21/28

Criterio B: Experiencia profesional en conjunto de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **intervención psicológica con menores,** por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/ Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1,8	E.M.M.	Instituto Andaluz de la Mujer. Servicio gestionado por la asociación Acción Social por la Igualdad. Total horas, más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos.			
501horas-750 horas: 0,8 puntos.			
Más de 750 horas: 1,2 puntos.	1,2	B.C.B	Clínica Mardent Total horas, más de 1500 .
Total Puntuación Criterio B	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 22/28

Criterio C: Experiencia profesional en conjunto de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en intervención psicológica en **contextos de duelo, emergencia o situaciones derivadas de hechos traumáticos**, por encima del por encima del tiempo exigido como requisito (250 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos.			
251 horas- 500 horas: 0,6 puntos.			
501horas-750 horas: 1,2 puntos.			
Más de 750 horas: 1,8 puntos.	1.8	J.R.M.	Instituto Andaluz de la Mujer Servicio gestionado por la asociación Acción Social por la Igualdad. Desde diciembre de 2016. Total horas, más de 750
Experiencia en el sector privado.			
251 horas- 500 horas: 0,4 puntos			
501horas-750 horas: 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos	1.2	J.R.M.	PARCEMASA Agosto de 2025 a marzo de 2026. Total horas, más de 750
Total Puntuación Criterio C	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 23/28

Criterio D: Experiencia profesional <u>en conjunto</u> de las psicólogas que forman parte del equipo técnico, en **atención sexológica**, por encima del tiempo exigido como requisito (200 horas). Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA/ Nº HORAS
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
201 horas- 500 horas: 0,6 puntos			
501 horas-750 horas . 1,2 puntos			
Más de 750 horas. 1,8 puntos	1.8	C.A.S.	Instituto Andaluz de la Mujer, servicio gestionado por la asociación AMUVI Total horas más de 750.
Experiencia en el sector privado			
201 horas- 500 horas. 0,4 puntos			
501horas-750 horas. 0,8 puntos			
Más de 750 horas: 1,2 puntos	1.2	A.I.G.	Instituto de Sexologia Sui Géneris Total horas más de 750.
Total Puntuación Criterio D	**3**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 24/28

Criterio E: Experiencia profesional de la **trabajadora social** en el ámbito de la violencia de género, por encima del tiempo exigido como requisito. Máximo 3 puntos.			
CRITERIO CUALITATIVO	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN EXPERIENCIA POR ENCIMA DEL TIEMPO EXIGIDO COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA
Experiencia en el ámbito de los servicios públicos			
6 a 12 meses: 0,6 puntos			
12 a 18 meses: 1,2 puntos			
Más de 18 meses: 1,8 puntos			
Experiencia en el sector privado			
6 a 12 meses: 0,4 puntos			
12 a 18 meses: 0,8 puntos			
Más de 18 meses: 1,2 puntos	1.2	I.L.GG	Asociación inclusión , ciudadanía Diversidad . Desde 2016 hasta 2020. Total más de 18 meses.
Total Puntuación Criterio E	**1.2**		

2.- <u>Formación del equipo profesional en su conjunto</u> (máximo 6 puntos)

Formación relacionada con el objeto del contrato			
	PUNTUACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE APORTAN FORMACIÓN APARTE DE LA EXIGIDA COMO REQUISITO	ENTIDAD EN LA QUE HA IMPARTIDO LA FORMACIÓN/Nº HORAS
Por otras titulaciones universitarias además de la titulación exigida: 1 punto por cada titulación Máximo 3 puntos.	1	J.R.M	Doctorado en psicología
Por cada Máster oficial: 1 punto por cada máster oficial Máximo 3 puntos	1	E.M.M.	Máster en prevención en intervención en violencia de género
Total Puntuación Formación	**2**		

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 25/28

7 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

A continuación se reflejan, para cada lote, los resultados de la valoración de los diferentes criterios de adjudicación.

LOTE 1: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Huelva y Sevilla.					
ENTIDAD	**VALORACIÓN JUICIO DE VALOR**	**VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA**	**VALORACIÓN COMPROMISO MEJORAS**	**VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD**	**VALORACIÓN TOTAL**
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	32	4,60	20	12,80	69,40
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,50	10	20	0	64,50

LOTE 2: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Córdoba y Jaén.					
ENTIDAD	**VALORACIÓN JUICIO DE VALOR**	**VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA**	**VALORACIÓN COMPROMISO MEJORAS**	**VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD**	**VALORACIÓN TOTAL**
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	32	10	16	12,40	70,40

LOTE 3: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Cádiz y Málaga.					
ENTIDAD	**VALORACIÓN JUICIO DE VALOR**	**VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA**	**VALORACIÓN COMPROMISO MEJORAS**	**VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD**	**VALORACIÓN TOTAL**
ASOC ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD	43	0,001	7	15,20	65,20
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,50	10	12	0	56,50

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 26/28

LOTE 4: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Almería y Granada.					
ENTIDAD	**VALORACIÓN JUICIO DE VALOR**	**VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA**	**VALORACIÓN COMPROMISO MEJORAS**	**VALORACIÓN CRITERIO DE CALIDAD**	**VALORACIÓN TOTAL**
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	34,50	10	20	0	64,50

A continuación se clasifican las entidades presentadas por orden decreciente de valoración para cada lote:

LOTE 1: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Huelva y Sevilla.	
ORDEN DE CLASIFICACIÓN	**ENTIDAD**
1	ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA

LOTE 2: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Córdoba y Jaén.	
ORDEN DE CLASIFICACIÓN	**ENTIDAD**
1	ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES

LOTE 3: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Cádiz y Málaga.	
ORDEN DE CLASIFICACIÓN	**ENTIDAD**
1	ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA

LOTE 4: Servicio de sensibilización, prevención y atención psicológica especializada a víctimas de violencia de género en las provincias de Almería y Granada.	
ORDEN DE CLASIFICACIÓN	**ENTIDAD**
1	CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Acuerdo de la Mesa de Contratación: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente de contratación a las siguientes entidades:

- **Lote 1: ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES**
- **Lote 2: ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES**
- **Lote 3: ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR LA IGUALDAD**
- **Lote 4: CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 27/28

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a las entidades propuestas como adjudicatarias que, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación contenida en la cláusula 10.7 del PCAP.

8 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ	16/09/2026
	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PJ8WE3F533BDL73Z5Z8BZS5R	PÁG. 28/28